

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.871

Suscripción en Córdoba.

Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 1886

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVII

## HIGIENE DE LOS ANIMALES DE TRABAJO.

No abrigamos la pretensión de poder concretar en los estrechos límites de un artículo cuanto debe tenerse en cuenta para conservar en perfecto estado de salud los ganados de renta y trabajo. Nuestras aspiraciones reducen por hoy á marcar tan solo la línea de conducta que debe seguir el labrador con los animales dedicados á las faenas del campo.

Por ignorar la trascendencia de ciertas prácticas ó no darlas toda la importancia que tienen, frecuentemente el labrador experimenta perjuicios de gran entidad, de los que difícilmente llega á resarcirse y de que ciertamente se verá libre si observa con sus ganados de trabajo los preceptos siguientes:

1.º Alimentar bien á los animales, dándoles cuatro piensos cuando menos al día y á intervalos iguales, la ración que corresponda á la edad que tengan y clase de trabajo á que están sometidos. Una alimentación escasa ó mal repartida es causa de que prematuramente queden los animales inútiles para el trabajo.

2.º Cuidar de que los alimentos sean buenos, estén perfectamente limpios y preparados en forma oportuna para que sean mas apetitosos, ya macerándolos, triturándolos, moléndolos ó ya sometidos á una fermentación ó cocción, según la naturaleza y estado de alimento ó la clase del animal que lo ha de consumir.

3.º Procurar que el agua sea de buena calidad, limpia y de temperatura no extremada. Por ningún concepto se dará á beber á los animales aguas indigestas, cenagosas y excesivamente frías ó muy calientes.

4.º No hacer trabajar á los animales inmediatamente después de comer ó beber y viceversa, pues en ambos casos las indigestiones son frecuentes y la asimilación incompleta.

5.º Procurar rodear á los animales de las mayores comodidades durante las horas de descanso, para que repongan las fuerzas gastadas de un modo mas rápido y completo.

6.º No consentir nunca la falta de limpieza en las cuadras y establos y en los mismos animales, porque tal abandono acorta la vida de estos y los predispone á gran número de enfermedades, muchas de ellas contagiosas y otras de difícil y costosa curación. Las cuadras y establos deben barrerse cuando menos una vez al día en invierno y dos en verano, y diariamente es preciso limpiar á los animales, lavarlos frecuentemente la cola y crin, y cuando sea preciso recortar las cuartillas y orejas.

7.º Nunca debe exigirse á los animales trabajo superior á sus fuerzas, ni en exceso ó estado, ó desproporcionado

á la alimentación que consuman. Tales abusos son casi siempre origen de graves accidentes ó cuando menos acortan la vida de los animales. Si alguna vez por circunstancias especiales se les obliga á efectuar un trabajo extraordinario, debe siempre mejorarse y aumentar la ración ordinaria.

8.º Los atalajes con que trabajan los animales deben ser de buena clase, esmerada confección y adecuados al uso á que se destinan, procurando mantenerlos limpios ó engrasados. La economía, mal entendida, de usar arneses malos ó desproporcionados al animal á quienes se les pone, redundan en perjuicio del trabajo efectuado y es causa de lesiones que, sobre afean y desprecian al animal, lo predispone á sufrir graves alteraciones.

9.º A los animales enfermos jamás se les debe hacer trabajar, y tan luego como se note en ellos algun síntoma sospechoso, es preciso tomar aquellas medidas de precaución de todos conocidas, no descuidando reclamar los auxilios del veterinario para evitar que el mal progrese y se dificulte ó sea mas costosa la curación.

La estricta observancia de los preceptos que anteceden, contribuye poderosamente á mantener la salud de los animales, economizando gran parte de los crecidos gastos á que dá lugar la falta de higiene, y obteniéndose la cantidad máxima de trabajo que solo puede proporcionar un animal sano y bien cuidado.

G. V.

(C de V. y A.)

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece que los jueces de instrucción de Madrid van á celebrar muy en breve una reunión, á fin de acordar que una Comisión de dichos funcionarios se acerque al gobernador civil de la provincia para pedirle que estudie cuartito antes un reglamento encaminado á exigir la debida responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes á los porteros, á fin de que la acción de la justicia pueda, en determinados casos, desarrollarse con más prontitud y acierto, y evitar muchas veces que se perpetren los delitos.

La constante vigilancia de los porteros en las casas que sirven, habrá de evitar en muchas ocasiones criminales actos.

—Segun *El Eco de San Sebastián*, es ya intolerable lo que ocurre con los vapores de pesca franceses, que bajan constantemente á nuestras costas de Santander y Vizcaya, sin duda por la escasez

de pesca que se observa en las de su país. Como la prensa de Bayona, Burdeos, Arcachón y Rochefort arma tal gritería cada vez que se aproximan nuestras escuadrillas pesadoras del Cantábrico á sus calas de las Landas, sin traspasar las aguas neutrales, el colega, á su vez, llama la atención del gobierno sobre el asunto.

—El maquinista herido en la catástrofe del vapor *Vizcaino Montañés*, falleció al día siguiente. El pasajero gravemente herido es don Leonardo Echamiz, que había levantado un establecimiento de bebidas que tenía en Santander, para establecerse en Bilbao, trayendo en el buque el mobiliario y ajuar de su casa.

—El consejo de ministros verificado anoche versó principalmente sobre asuntos de carácter gubernamental.

Puede decirse que fueron ponentes en el mismo los ministros de la Gobernación y de Estado.

Se habló tambien de la factoría de Rio Oro, confirmando según parece al señor Bonelli en su cargo de comisario regio de aquella zona española.

Tomó cuerpo el pensamiento de erigir un monumento en el Callao que perpetúe la memoria de los marinos que murieron peleando por el honor de su patria. Un español residente allí ofrece costear parte del monumento.

Quedó aprobado el preámbulo del reglamento de la ley de sargentos así como las modificaciones hechas en el articulado para que sea factible su aplicación.

—Podemos asegurar de la manera más terminante, que no es cierto que esté acordada la salida de varios regimientos de la guarnición de Madrid en relevo de cuerpos de otras guarniciones, ni que en nada de eso se haya siquiera pensado. El periódico que dió ayer esa noticia no estaba bien informado. El único cuerpo que se ha dispuesto que salga de la guarnición de Madrid, no para relevar, sino para atender á obras de su instituto en Cartagena, es un batallón de zapadores.

Y por si á estos supuestos é inexactos relevos pudiera atribuirse alguna idea de circunstancias, podemos todavía añadir que todas las autoridades militares, empezando por el ministro de la Guerra, tienen la más completa confianza en el excelente espíritu de disciplina y lealtad inquebrantable de todos los cuerpos del ejército por igual.

Es de sentir que noticias de esta naturaleza sean acogidas y publicadas sin la conveniente comprobación.

—Hoy se reúne nuevamente la Junta directiva del partido democrático-progresista, para ocuparse en la manera de realizar los acuerdos adoptados últimamente.

—A causa del temporal se hallan interrumpidas las comunicaciones con Francia, Cataluña y Galicia.

—Telegrafian de Valladolid que en la estación de Villamarín se halla detenido el tren ascendente á causa del gran temporal que reina.

—Ha sido puesto en libertad, según dicen de Almería, el periodista republicano señor Perez Martín, de cuya prisión dimos cuenta.

—En Tudela de Navarra se vá á gestionar del gobierno el establecimiento de una granja agrícola en estensos terrenos próximos á aquella ciudad.

—Ha fallecido en Antequera la marquesa de Cala, baronesa de Santisteban, madre del brigadier señor Chacón, que manda la brigada de húsares.

—En la Dirección general de Sanidad no se recibió anoche telegrama alguno referente á la salud pública, lo que hace suponer que no ha ocurrido caso alguno de cólera en las provincias de Málaga, Huelva y Cádiz.

—El general Fajardo se encontraba anoche algún tanto aliviado.

—A propósito de la marcha del batallón cazadores de Tarifa, escriben de Vitoria á *El Noticiero Bilbaino*:

«Se cree que la marcha de este batallón á Badajoz obedezca á que allí no se repita lo ocurrido en Cartagena, y se trata de fortificar la frontera que linda con Portugal.»

—Dice un periódico de Vigo que en breve adquirirá la Compañía del ferrocarril de Orense á aquella ciudad todas las líneas que pertenecen á la de Asturias, Galicia y León. Ignoramos el fundamento de este anuncio, que el colega dá como un hecho definitivo.

—Escriben de San Sebastián que á Fuenterrabía, Irún, Oyarzun y Vera, pasarán dos batallones de cazadores de los que se hallan en Vitoria, replegándose, en cambio, á aquella capital las compañías de los regimientos de la Lealtad y Asturias que ocupan la frontera.

—Publica *La Correspondencia* el siguiente telegrama de su servicio particular:

«Cartagena, 25 (8:30 m.)—El general Fajardo ha pasado la noche más tranquilo, consiliando á ratos el sueño.

Disminuye la intensidad de la fiebre. Se ha iniciado la formación de tejidos cicatrizales en el muñón.—V.»

—Tanta es la nieve que ha caído y está cayendo en el puerto de Peñares, que desde la estación de este pueblo solo se veían ayer los tejados de las casas más elevadas y el campanario.

—En toda la montaña de la provincia de Huesca ha nevado copiosísimamente. Los caminos están intransitables y los puertos cerrados. La comunicación de la capital con Jaca se hace

con bastante dificultad por efecto de la mucha nieve que obstruye el paso por la carretera, que de ayer á hoy ha debido ponerse aún en peor estado por causa del hielo.

La campaña de Huesca sigue completamente cubierta por la nieve.

Ayer seguía nevando en aquella capital.

—La ley de sargentos de 10 de julio último y el reglamento para su ejecución de 10 de octubre siguiente, publicado en la *Gaceta* del 13 de noviembre, ha variado el procedimiento para proveer los estancos.

Según el art. 5.º del reglamento solo pueden ser nombrados estancos los sargentos que rennan 12 años de servicios militares, y á falta de estos las viudas, hijos y hermanas de los militares muertos en campaña ó en puntos epidemiados.

Las solicitudes para obtener los estancos vacantes, con los documentos justificativos, deberán dirigirse al ministerio de la Guerra, y el consejo de Redención y Enganches por conducto de los capitanes generales de los distritos remite la lista de los agraciados, con sus respectivos expedientes, á las delegaciones de Hacienda para la expedición de los nombramientos.

—Dice *La Correspondencia*:

Siguen llegando á Madrid comisiones y representantes de comités fusionistas para tratar con el gobierno ó con los personajes mas influyentes de la actual situación, de asuntos relacionados con candidaturas para las próximas elecciones.

Ya hemos dicho, interpretando fielmente el criterio del gobierno en esta materia, y volvemos á repetir, que perderán el tiempo los que pretendan apartar del sistema que ha adoptado por norma de conducta, y que está sencillamente reducido á echar todo el peso de su influencia legal y moral, no para que triunfen estos ó aquellos candidatos, sino para que los electores elijan con plena libertad é independencia los diputados que sean de su agrado.

—Zamora, 24 (11:30 m.)—El correo de Puebla de Sanabria, que debió recibirse ayer, no ha llegado aún á las once de la mañana.

—Buitrago, 24 (11:45 m.)—No han llegado correos ni de Aranda ni de esa.

—Palencia, 24 (1:35 t.)—El tren-correo ascendente de Santander trae á horas 30 minutos de retraso por haber estado detenido en Santurde, efecto de la mucha nieve.

—Navidiello, 24 (4:45 t.)—Las últimas noticias son de que en todo el día de hoy no pueden circular los trenes entre Navidiello y Busdongo.

Continúa la vía interceptada por las nieves. En su virtud el tren núm. 15 bis continúa en Navilla.



—Zamora, 24 (6-20 t).—El correo de Puebla de Sanabria de ayer llegó hoy á las seis y cuarto de la tarde con la correspondencia de Galicia; la causa ha sido el temporal de nieves.

—Leon, 24 (8-15 n.).—El tren-correo descendente de Asturias, ha retrocedido desde Busdongo por la mucha nieve.

El tren ascendente de Galicia dicen trae seis horas de retraso.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de S. M. la reina una combinacion de magistrados.

—El presidente del Consejo de ministros ha puesto hoy á la firma de la reina regenta parte de los nombramientos de consejeros de Estado.

—Está ya firmado por S. M. la reina el decreto nombrando presidente del Consejo de Estado al ex-ministro de Hacienda señor D. Justo Pelayo Ouesta.

—El general Quesada ha cumplimentado esta mañana á la familia real.

—Hoy se ha firmado la combinacion diplomática tantas veces anunciada.

—El gobernador de la Coruña participa que ha terminado satisfactoriamente la huelga de panaderos efectuada en aquella capital.

—Los republicanos orgánicos aspiran también á tener representacion en la futura Cámara, para lo cual será elegido un comité directivo que organice la propaganda y dé á conocer los candidatos, estableciendo además inteligencia con sus afeos en política.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

**Mi querido amigo:**  
Nos encontramos como hace días, sin conocer aún quien ocupará la presidencia del Consejo de Estado, habiendo llegado ya á cansar este asunto, que da lugar á creer que efectivamente ciertos lazos no están bien apretados y si espuestos á deshacerse á cualquier tirón que de ellos se dé.

Ayer le decía que se había exhibido el nombre de un distinguido general para referido puesto, sin duda atendiendo á las palabras que se atribuyen á Navarro Rodrigo de que era menester presentar un tercero en discordia, y hoy se ha dicho que en la conferencia celebrada entre los señores Márton y Sagasta, este ofreció al jefe suelto la alta posición de que tanto y tanto se viene hablando.

Se verificó un consejo de ministros ayer, en el cual solo parece se trató de la publicacion de un decreto sobre provision de destinos, de los que según la ley de sargentos deben ser ocupados por individuos de esta clase que reúnan los requisitos necesarios para su desempeño; algo también se habló de la factoría de Rio Oro, y de otros asuntos de menor importancia: los consejeros guardaron reserva cuando se les interrogó respecto á la adjudicacion de ciertos puestos, y esto dió lugar á que algunos supusieran habia marejada.

La confianza renace por completo entre los que sentian temores de que llegara á perturbarse el orden público, y ello se debe á la confirmacion de los rumores sobre propósitos de los emigrados de acogerse á indulto, aunque por algu-

nos exaltados se niegan. También contribuye á que la calma vuelva á los timoratos, el acuerdo de los zorrillistas de acudir á las urnas, pues ello demuestra reconocen la necesidad de admitir la legalidad, prosiguiendo dentro de ella la propaganda pacífica que hacen los demás partidos.

Convencidos los candidatos de la proximidad de la convocatoria á los comicios, son muchos los que ya han acudido á los respectivos distritos, diciéndose no falta quien recoja firmas para nombramiento de interventores, con exposicion de ser sometidos á los tribunales.

El general Fajardo ha sentido alguna mejoría, haciendo concebir esperanzas de curacion. La fiebre ha cedido algo y se ha iniciado la cicatrizacion en la pierna amputada. La familia del general recibe continuas muestras del interés que la ciudad tiene por la curacion del que fué su gobernador militar.

Está desmentida en absoluto la noticia de haber sido detenidos algunos cabos y sargentos de esta guarnicion, así como la referente al cambio de guarniciones: solo si se mandará un batallon de ingenieros á Cartagena, que se hará cargo de los fuertes de aquella importante plaza.

Un imponente siniestro se produjo anoche en la estacion vieja del Norte, quemándose multitud de mercancías y material de la empresa. El fuego se advirtió á las nueve de la noche y duró hasta la una. Las pérdidas sufridas por la compañía son de gran consideracion, pero afortunadamente no se registran desgracias personales.

A última hora se sabe está acordado el nombramiento del señor Pelayo Ouesta para la presidencia del Consejo de Estado, con lo cual ha terminado esta que ya iba siendo enojosa cuestion. También se pone á la firma la combinacion diplomática, y los nombramientos para cubrir las vacantes de consejeros de estado.—*El correspondal.*

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 30 del corriente tendrá lugar en la seccion primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta ciudad, por robo, contra Miguel Rodriguez Gutierrez, á quien defenderá el letrado señor don Angel Maria Castiñeira y representará el procurador señor don Francisco Pardo de la Casta.

—**Consumos.**—El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en la sesion que celebró anoche, se ocupó con gran estension del importante asunto relativo á la recaudacion del impuesto de consumos. Despues de discutirse ampliamente los puntos mas principales de esta vital cuestion, se resolvió aceptar en principio el encabezamiento por el tiempo que resta del presente año económico, bajo la base de una cantidad igual á la que la Hacienda viene recaudando. También se acordó, con relacion al próximo año económico, aceptar la recaudacion del referido impuesto, tomando como base el encabezamiento que rigió anteriormente, aumentándole el cupo por sal, y que estas resoluciones se sometan á la aprobacion definitiva de la Asamblea municipal, que se reunirá mañana. Igualmente se acordó elevar una

exposicion al Ministerio de Hacienda para que así se conceda, designando desde luego una comision del seno del Municipio, compuesta de los señores Rey, Rodriguez Sanchez y Escalambra, con objeto de que se dirijan á Madrid para gestionar el mejor éxito de un asunto que entraña verdadera importancia para esta localidad.

—**El vigia.**—Mucho en su nivel subieron—del Guadalquivir las aguas.—Pero en esto de niveles—unos suben y otros bajan.

—**Seria de agradecer.**—Parece probable se prorogue el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales.

—**El río.**—Ayer á las 12 de la mañana tenia el Guadalquivir tres metros sobre su nivel ordinario. El aspecto que presentaba nuestro río era imponente. Las aguas continuaban arrastrando ramas de árboles y brozas, que indicaban su aumento gradual, por mas que por la tarde descendiera medio metro próximamente. Los vecinos del barrio del Espíritu Santo abrigaban anteanoche algunos temores poco lisonjeros, en vista de que las olas traspasaban las Peñas de San Julian, y durmieron sobre un pie como las grullas. Afortunadamente no se realizó el pronóstico, á pesar de que no faltara quien esperase una riada parecida á la del 76. Tampoco las tenia todas consigo el vecindario que ocupa la línea de las ruinosas casas de la margen derecha entre la Cruz del Rastro y el Puente, por el inminente peligro en que se hubieran encontrado, si la avenida revistiera otra importancia. La verdad es que la situacion de aquel vecindario es poco halagüeña.

—**Acto religioso.**—El día dos del próximo mes, festividad de la Purificacion de Nuestra Señora, se celebrará una solemne funcion en la iglesia parroquial de la aldea de Trassiera, segun antigua costumbre. Predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—**Correos.**—La corporacion municipal, accediendo galantemente á la idea que hemos iniciado con respecto al establecimiento de una estafeta con servicio especial, instalada en la planta baja de las Casas Consistoriales, como punto céntrico de la poblacion, acordó anoche que el buzón establecido en dicho lugar desde el verano anterior, se utilice desde luego para el servicio de correos, haciéndose en él las reformas que sean necesarias. Oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores del día en que quede definitivamente establecido este servicio, así como las horas que se designen para recoger la correspondencia. La Autoridad local y el señor Solier, Administrador de esta principal de Correos, así como la comision del gremio de comerciantes, que apoyando nuestra proposicion gestionaron en su día el establecimiento de este servicio en indicado punto, merecen unánimes plácemes del vecindario.

—**Mi patria.**—Patria donde nació, vergel de flores,—donde reina el amor y la poesía,—dá á mi paleta tintas y colores—para trazar los cuadros seductores—de la hermosa y simpár Andalucía.—¡Ay! ¡quién pudiera descorrer el velo—que del pasado esconde tu memoria!—Mis ojos buscan con febril anhelo—en cada piedra su brillante historia,—la inspiracion en su esplendente cielo.—

Aquí el sensible corazón se excita—al recordar del árabe la zambra,—y un pueblo alegre con placer se agita—bajo las altas torres de la Alhambra,—y al pie de mi oriental vieja Mezquita.— Quien no ha visto á Andalucía,—quién no ha pisado su suelo,—ni sabe lo que es la gloria,—ni tampoco lo que es bueno,—ni conoce las costumbres—de este hidalgo y noble pueblo,—con las damas muy galante,—cortés con los caballeros;—cuando le halagan, muy dulce,—mas si le ofenden, muy fiero.—¿Y sus hermosas mujeres?—De las mujeres no hablen los ojos muy negros,—y llevan en sus mejillas—de vivo carmin el fuego,—sus tañes son tan flexibles—cual las palmas del desierto,—adivinando en su boca—plegarias, risas y besos.— ¡Hermosa patria, tu nombre—despierta en mi los recuerdos—de aquella edad venturosa,—de la edad de los ensueños,—en que el amor, la poesía,—en mi corazón hicieron—ese nido misterioso—que labran los sentimientos,—y que hace de nuestro espíritu—cárcel de tiernos afectos!—Patria mia, patria mia...—yo te adoro y te venero.

—**Las losetas.**—Las de Tarifa, que forman el piso de algunas estrechas calles, parecen un verdadero teclado, por haber socavado las persistentes aguas de estos días su asiento, dando con ello lugar á que los transeuntes sufran un obligado brío de irrigacion ó ducha, de agua que no es apetecible en manera alguna, sobre todo por el lodo que la acompaña. Del celo de la comision respectiva esperamos se atenderá á su recomposicion en cuanto el tiempo dé su *exequatur*.

—**Oficinas.**—Se dice que las de telegrafos de esta capital van á ser trasladadas á una casa de la plazuela de los Carrillos. Las mismas razones con que deploramos la traslacion de la Administracion de correos á un punto escéntrico, militan en este otro caso.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital se hicieron el domingo último 88 imposiciones por continuacion y 9 nuevas, ingresando por ellas la suma de 40,541 reales vellon. Las devoluciones ascendieron á 26, de ellas 4 por saldo, ascendiendo á la cantidad de 9193, reales y 73 céntimos.

—**Culdado.**—Por efecto de los fuertes temporales que vienen reinando, se ha hundido gran parte de la antigua muralla que circunda la ciudad, en las inmediaciones de la puerta de Colodro. Algunas de las casas adyacentes á dicha muralla, se encuentran en peligro, segun la opinion del municipal del distrito.

—**Subasta.**—El 2 de Febrero se subasta en las Casas Consistoriales de Montalbán el arriendo del Tejar Pozo de las Pilas, por el tipo de 50 pesetas cada uno de los cuatro años del contrato.

—**Efemérides.**—Hoy.—28 Muere en Roma el emperador Nerva, llorado por todos sus vasallos.—1504.—Division de Nápoles entre Fernando V y Luis XIII.—1822.—Declaracion de la independencia de Grecia.—1883.—Fallecimiento del demócrata don Eugenio García Ruiz.

—**Convocatoria.**—Despues de esta sesion damos cabida al edicto de la Alcaldia convocando para mañana á

las dos de la tarde á la Junta Municipal, con objeto de ocuparse de lo referente al encabezamiento de consumos.

—**Bien venido.**—Ayer era esperado en esta capital nuestro excelente amigo el señor don Joaquin Aloaide y Molins, exdiputado á Cortes é ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla. Parece se propone pasar unos días en sus posesiones de Córdoba y La Rambla, donde es muy apreciado.

—**Duque de Rivas.**—La laboriosa sociedad dramática del título con que encabezamos estas líneas, prepara para la noche del domingo próximo la función que teniamos anunciada, poniéndose en escena la opereta cómica en dos actos, música del maestro señor Soriano Fuertes, titulada *El tío Caniñetas*, y la graciosa pieza en un acto *Quien quita la ocasion...*

—**La Luna.**—El cuarto menguante se anuncia hoy con frio y nubes. Buen consuelo.

—**Al fresco.**—Ayer fué puesta en disposicion del señor Gobernador civil un súbdito italiano, que se ocupa en llevarse el cuerpo de mosto con perjuicio de la moral pública.

—**Tropas.**—Según los periódicos de Madrid, se asegura que el regimiento de Granada, de guarnicion en Córdoba, va á ser relevado por el de Otumba, y que el de Cuenca pasa á guarnecer á San Fernando y Cádiz.

—**Gastos.**—Los del alumbrado público de esta capital el trimestre anterior, importaron 14.449 pesetas y 4 céntimos.

—**Reunion.**—La celebrará probablemente el sábado próximo el Claustro de la Universidad de Sevilla, para tratar de algunas inclusiones en las listas de electores para nombramiento de un senador por este distrito escolar.

—**Gran concierto.**—Se dice que una aristocrática y distinguida dama á ceder un local adecuado de su casa del palacio, para que se dé en él un magnífico concierto en el que tomarán parte cuantos cultivan en Córdoba la música, y la señorita Cabayé, que por sus excelentes condiciones ha despertado bastantes simpatías en la sociedad cordobesa.

—**Cesante.**—En tal estado ha sido declarado el mayor del presidio de Granada don Ricardo Gonzalez, de orden público que fué de esta provincia.

—**Alineaciones.**—Las de calcho en esta capital durante el último trimestre, importaron 2.401 pesetas y 2 céntimos.

—**Ingenieros.**—Segun hemos publicado en el *Diario de Cádiz* las compañías de ingenieros que cubrian destacamentos en diferentes puntos del distrito militar de Andalucía, llegarán en breve á Melilla (excepcion de una que quedará en Melilla).

—**Detencion.**—Cerca de la poblacion nombrada el Ronquillo Alto, contró el día 24 la Guardia civil del punto del Cerro Mariano al vecino de la capital Manuel Calderon, con una herida en la cara, que le fué inferida otro. El sgresor fué detenido por espada fuerza, como así mismo un sujeto que armado de escopeta iba en su persecucion.

—**Débito.**—El mayor despues de capital por el semestre anterior







Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, érruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catopático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—(Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residía parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gourgues.

Cura, núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Ayllés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Quintas. La persona que quiera cambiar de número, de los números adscritos al recambio de las armas, ó el que quiera servir como sustituto en Ultramar, puede pagar á la calle de Pompeyo número 7, donde se estipularán las condiciones.

Barato de materiales.

En el depósito que se ha abierto al público, junto al paso á nivel del Pratorio, se vende, con pagos al contado, á los precios siguientes: Metro de cal viva con porte al pié de la obra 40 reales. Oxis de cal muerta 16. Carga de id. id. 4. Ciento de ladrillos raspados 22. Idem id. toscos 16. Carga de mios 4'50. Sia porte, metro de cal viva 36. Oxis de cal muerta 12. Carga id. 3. Ciento de ladrillos raspados 21. Ciento id. toscos 15. Carga de mios 4.

Se vende el verde de las hazas próximas á la fundición de plomo del chimenea en el paso nivel de Trasiera. Para tratar con el guardé de dicha fábrica.

CAZA. Se vende la del coto de la Coloma de los Dávalos, término de Lucena, de la propiedad del Excelentísimo señor don Mamerto Pulido. El provecho hamiento será desde el día hasta el último de febrero próximo. El contrato se hará en la misma finca con su encargado. También podrá verse el pliego de condiciones en esta ciudad, calle de don Rodrigo número 96.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa-horno calle de las Parras número 18. Para tratar de su precio y condiciones, con don Pedro Barbudo, Letrados 20.

Piano. Se vende uno horizontal en muy buen estado. Un baul mundo y caenerios mixtos en belga. Puede verse todo, en la casa número 21 calle de Lucano.

Pegujares. Se dan para sembrar garbanos en terrenos del Jardinito, en la sierra de este término. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, Paratería 3 y 5.

Canarios. Se venden machos y hembras mixtos en Bélgica. Informarán, Santa Victoria 3.

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo nombrado Peraltá, en la campaña de este término, ribera izquierda del Guadajoz, á dos leguas escasas de esta ciudad. Para tratar, en la Secretaría del señor marqués de Valdeñores, Jesus Maria 5.

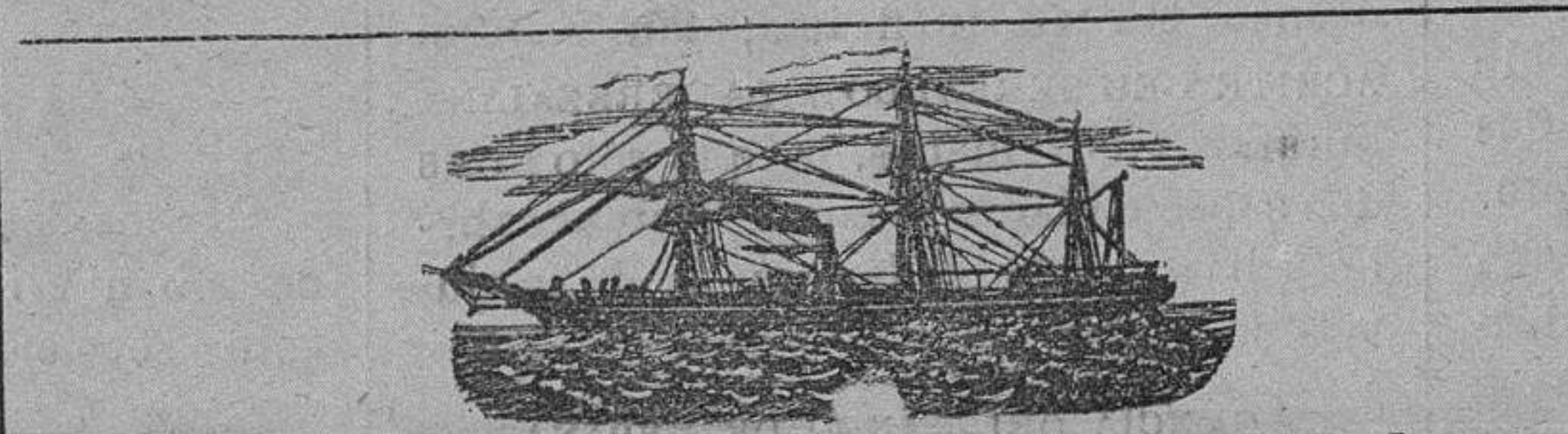
Venta. Se hace de un piano vertical en buen estado. Pedregosa 30.

LA TOS por crónica y rebide que sea se cura prontamente con las Nuevas pastillas pectorales y calmantes doctor Marqués. Probadas y os convencereis!! De venta en su farmacia y laboratorio de Barcelona, Hospital número 109.—Caja 6 reales.—Por correo 7. Depositario en Córdoba don Antolin Crespo, farmacéutico.

PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el exceso de uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el oñl deesl «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso en tinta roja.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo. Saldrá de Cádiz el 30 de Enero á la una de la tarde, el vapor correo

C. de Santander Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero, el vapor correo Isla de Mindanao.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañia Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª. Santander.—Angel B. Perez y C.ª. Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty C.ª. Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARRROS, CONSTIPADOS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PR. LA CAJA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) cuarenta empiedos de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán ruños con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

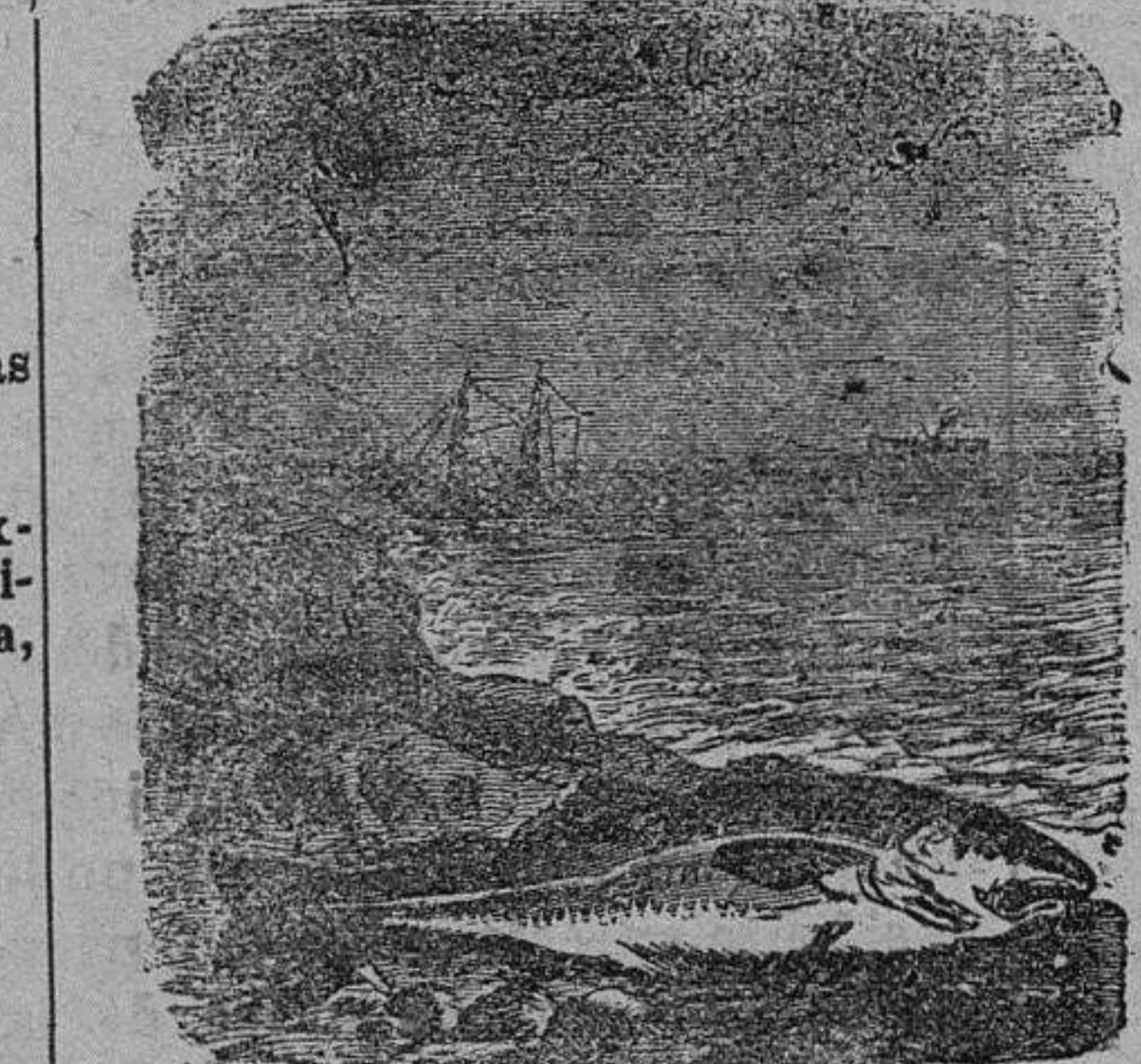
EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escorofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Centinco, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1887. Sres. Scott & Bows, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en haberlo publicado. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACEITE PURO DE HÍGADO de BACALAO



Preparado por LANMAN y BEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Gran depósito de vinos de Montilla, Málaga, de Pasa, idem arropado, aguardientes de todas clases, vinagre superior, todo por cuenta del cosechero. Dicho depósito se halla establecido en casa de don José Allalla, frente á la Sacristía de San Miguel. Nota.—Al mismo establecimiento se ha trasladado el depósito de vinos de Valdepeñas, situado en la calle de Disgo Leon, propiedad de don Luis Delgado, donde sus muchos favorecedores encontrarán la economía y buen trato, siendo sus precios convencionales, segun clase y cantidad.

PEQUEÑA GUIA de CORDOBA ó sea guia del forastero en Córdoba.

Se vende en el despacho de la Litografía del DIARIO DE CORDOBA, Letrados núm. 16, al precio de 2 reales ejemplar.

Arrendamiento. Se hace de habitaciones con muebles. San Alvaro 10, darán razon, 14—8

Arrendamiento. Desde Carnaval próximo se arrienda la hacienda nombrada la Gomera, de este término y sitio Cruz de Juarez; y desde San Miguel del corriente año, se arrienda la hacienda llamada de Piquita, en la sierra de este término, en el pago de las Ermitas. Para tratar de ambas cosas en la casa número 15, calle Meson del Sol 14—4

La Ilustración. En este establecimiento, Paraiso 9, se necesitan aprendices y oficiales para la encuadernación. 15—4

Almoneda. Se hace de una cama donada, una mesa de noche, una balanza y otros varios efectos, en la calle Pedregosa número 24. 14—4

Venta. Se hace de un landó con sus correspondientes guarniciones. Calle Panadería número 9 darán razon del precio y condiciones. 14—4

Almoneda. Se hace de un estrado, libros y varios muebles, calle de Garcia Lovera, ante Azonices, frente á la calleja, de 10 á 4. 14—4

Venta. Se hace á voluntad de su dueño de una casa libre de todo gravamen y sin tener que hacer obra alguna, en planta baja, compuesta de siete habitaciones, cuadra, cocina, pozo abundante y dos patios, en la colación de Santa Marina. Darán razon, plaza de las Bulas número 4. 14—2

Venta. Desde el día hasta el 7 de Febrero está autorizado para oír proposiciones de venta del castaño existente en el lugar de Malgarejo, situado en la sierra de este término, el señor don Francisco Rivera y Cruz, San Fernando 89. 15—1

Almoneda. Se hace de varios muebles y dos sillas de caballos, en la calle de los Manuelos 8. 16—5

Piano. Se vende uno magnífico, nuevo, de una arca de fábrica. Puede verse todos los días en la plaza del Potro núm. 9. 110—8

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1887 de cortijo de la Gallana, situado en la campaña y término de Cañete de las Torres. En la secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño, se tratará del precio y condiciones para el nuevo contrato, desde las 9 á las 12 del día en los no feriados. 18—4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Santa Victoria, donde estuvo establecida la Administración de Correos. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle de San Felipe núm. 1, esquina á la calle de Gondomar. 14—4

Se vende ó se arrienda una casa principal en Adamuz, calle de Mesones número 31, con buenas habitaciones, graneros, bodega, dos patios, una buena cuadra con nueve plazas y un gran huerto. Para tratar con su dueño, que habita, la señora viuda de Moyano. 18—8

Confitero. Uno práctico por mas de veinte años en Madrid y provincias, tanto en este ramo como en el de pastelería, ofrece sus servicios á cualquier establecimiento ó particular que lo necesite. Pescadores 15, darán razon, 14—4

Dehesa de Quemadillas. Se arrienda desde San Miguel de 1886. Para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 15. 15—1

Colocacion. La desea una jóvena para costura continua, ó bien para asistir á un señor solo. Darán razon en la calle de Armas número 29, casa del «Águila» 14—4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 23 calle de Arenillas. Para tratar, Santa Maria de Gracia número 102. 14—4

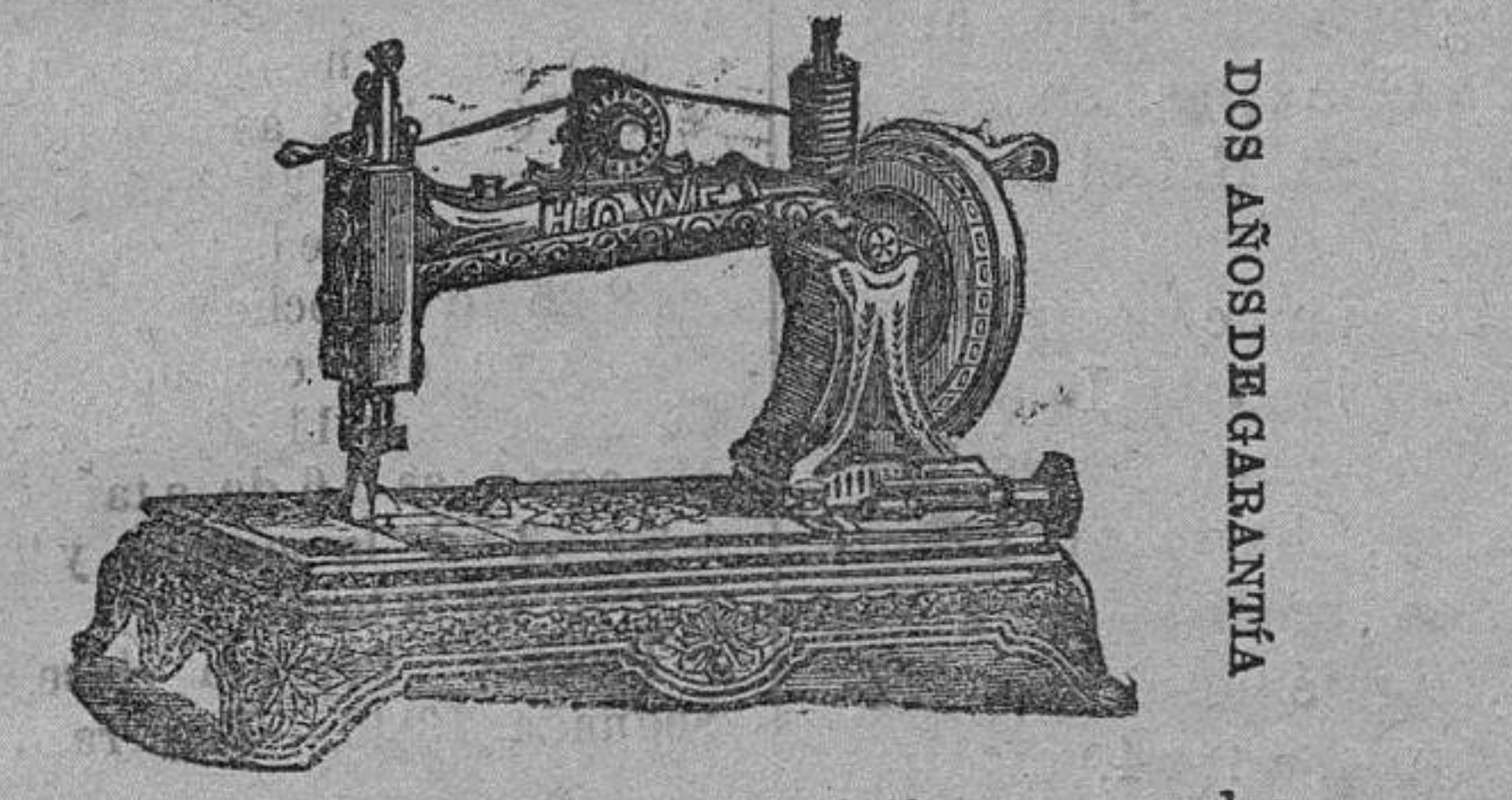
Venta. Se hace de un precioso imagen de la Santísima Virgen del Carmen con el Niño Jesús en los brazos, y vestida de lujo. Para tratar, Pescadores 9. 14—4

Venta de molino harinero á vapor, tejar alfarería.

La máquina de vapor y los útiles de molinería, se venden tambien separados. Para mas detalles y tratarse de asunto, dirigirse á Miguel de Albar, Fernán-Núñez. 16—1

NUEVA RELOJERIA depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos artículos hallará el público gran abundancia y precios módicos. Se componen relojes, máquinas y sellos.



Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales. 2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.